

Ejercicio 2023
XI Legislatura

VOX

Islas Baleares

▪ **BALANCE SITUACIÓN A 31/12/23 - GP VOX PARLAMENTO BALEARES - LEG XI.**

BALANCE SITUACIÓN A 31/12/23 - GP VOX PARLAMENTO I. BALEARES	
	2023
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
I. Inmovilizado intangible	0,00
II. Inmovilizado material	0,00
III. Inversiones inmobiliarias	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo	0,00
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	
I. Existencias y anticipos	0,00
II. Créditos a afiliados	0,00
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00
VI. Tesorería	95.714,96
B) ACTIVO CORRIENTE	95.714,96
TOTAL ACTIVO (A+B)	95.714,96
A) PATRIMONIO NETO	
A-1) Patrimonio generado	-84.358,40
I. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00
II. Excedente del ejercicio	-84.358,40
A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0,00
A) PATRIMONIO NETO	-84.358,40
B) PASIVO NO CORRIENTE	
I. Provisiones a largo plazo	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	
I. Provisiones a corto plazo	0,00
II. Deudas a corto plazo	0,00
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	-11.356,56
IV. Periodificaciones a corto plazo	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	-11.356,56
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B + C)	-95.714,96

▪ **CUENTA RESULTADOS A 31/12/23 - GP VOX PARLAMENTO BALEARES - LEG. XI.**

CUENTA RESULTADOS A 31/12/23 - GP VOX PARLAMENTO I. BALEARES	
	2023
1. Ingresos de origen público	-97.228,55
2. Ingresos de origen privado	0,00
a) Ingresos de afiliados y cargos públicos	0,00
b) Donaciones y legados	0,00
c) Exceso de provisiones	0,00
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1 + 2)	-97.228,55
3. Gastos de personal	0,00
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	12.870,15
5. Amortización del inmovilizado	0,00
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)	12.870,15
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	-84.358,40
6. Deterioro y resultado enajenaciones del inmovilizado	0,00
7. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)	0,00
8. Resultado excepcional	0,00
II. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6 + 7 + 8)	0,00
III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I + II)	-84.358,40
9. Ingresos electorales de origen público	0,00
10. Ingresos electorales de origen privado	0,00
11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral	0,00
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)	0,00
12. Ingresos financieros	0,00
13. Gastos financieros	0,00
14. Deterioro y resultado por enajenaciones de inversiones financieras	0,00
V. RESULTADO DE LAS OP. FINANCIERAS (12+13+14)	0,00
VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO (III+IV + V)	-84.358,40
15. Impuestos sobre beneficios*	0,00
VII. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO (VI+15)	-84.358,40

▪ **MEMORIA ANUAL.**

Ejercicio 2023. Legislatura XI.

IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO QUE INFORMA.

El Grupo Parlamentario VOX en el Parlamento de las Islas Baleares, en adelante “El Grupo”, con C.I.F. V56203383 y domicilio social en C/ Palau Reial, n.º 8, 07001 de Palma de Mallorca, Islas Baleares (España).

Para la Legislatura XI y durante el Ejercicio 2023, “El Grupo” estaba integrado por siete Diputados:

- D. Agustín Nicolás BUADES RULLÁN, con DNI 42978506Q.
- D^a Manuela CAÑADAS PINILLA, con DNI 18233455K.
- D^a Patricia DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, con DNI 47258014Y.
- D. Gabriel LE SENNE PRESEDO, con DNI 43109162D.
- D^a Idoia RIBAS MARINO, con DNI 43670033W.
- D. Sergio RODRÍGUEZ FARRÉ, con DNI 43043952G.
- D^a María José VERDÚ TORRES, con DNI 18232556L.

El periodo referido en las Cuentas Anuales es el comprendido entre el 20 de junio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, correspondiente a la XI Legislatura.

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1.1. Imagen fiel y marco normativo de información financiera aplicable a “El Grupo”.

Los estados financieros del Ejercicio 2023 adjuntos, se han preparado a partir de los registros contables de “El Grupo” y se presentan de acuerdo con la Legislación Mercantil vigente y con las normas establecidas de valoración recogidos en la Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas.

En todo lo no modificado por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de partidos políticos y en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos que modificó a la anterior Ley, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de “El Grupo”.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de “El Grupo”, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de “El Grupo”.

Los estados financieros se han generado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

1.2. Principios contables.

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

Los estados financieros se presentan en euros, que es la moneda oficial.

1.3. Normas de registro y valoración.

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del Ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al Ejercicio actual o se espere que puedan afectar a los Ejercicios futuros.

1.4. Agrupación de partidas.

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, en el estado de cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujos de Efectivo.

1.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

Siguiendo las normas relativas a actividades interrumpidas, ciertos gastos por naturaleza correspondientes a nuevas actividades iniciadas en el Ejercicio en curso aparecen separados entre actividades continuadas e interrumpidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

1.6. Cambios en criterios contables.

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el Ejercicio.

1.7. Corrección de errores.

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el Ejercicio.

1.8. Actividad Temporal.

El tratamiento de la actividad que desarrolla el Grupo es de carácter temporal o transitorio debido a su extinción cuando la Legislatura finalice.

2. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

2.1. Arrendamientos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento. Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del Ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

2.2. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

“El Grupo” presenta en el Balance de Situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del Ejercicio siguiente, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el transcurso del Ejercicio siguiente, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del período de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

2.3. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos del Ejercicio se han imputado en función del principio de devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ello. Los ingresos que recibe “El Grupo” íntegramente provienen de las subvenciones concedidas por el Parlamento de las Islas Baleares.

2.4. Provisiones y contingencias.

Se reflejarán en el Balance de Situación de los estados financieros, la existencia de perjuicios patrimoniales cuyo importe y momento de cancelación sean indeterminados, como provisiones por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transmitir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surgirían por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo, no se llevaría a cabo ningún tipo de descuento.

2.5. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente. La actividad de “El Grupo”, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de “El Grupo” sobre el medioambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del Ejercicio.

2.6. Subvenciones, donaciones y legados.

“El Grupo” contabiliza las subvenciones recibidas de acuerdo con el objeto final de la mencionada subvención, en cuentas del subgrupo 7002 “Subvenciones recibidas por Grupos Parlamentarios”.

2.7. Transacciones entre partes vinculadas.

El Tribunal de Cuentas, en la Resolución de 27 de febrero de 2018 de la Comisión Mixta de las Cortes Generales para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el informe de fiscalización de los estados contables de los partidos políticos y de las aportaciones percibidas por las fundaciones y demás entidades vinculadas o dependientes de ellos, ejercicios 2014 y 2015, indica la necesidad de “Clarificar los mecanismos para la colaboración entre los Grupos Institucionales y los partidos políticos que tenga expresión económica, diferenciando entre las prestaciones de servicios entre ambos y las aportaciones previstas en el artículo 2.uno e) de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, permitidas estas sin un carácter finalista” (Boletín Oficial del Estado, n.º 101, de 26 de abril de 2018, pág. 44930).

Así, tal y como viene señalando el Tribunal de Cuentas en sus informes de fiscalización, manteniendo la doctrina ya expuesta en la Moción 2001, recomienda a estos efectos que se suscriban convenios entre los partidos políticos y los Grupos Institucionales, en los que se determinen los servicios que la formación política ha de prestar a los Grupos, con una valoración económica de los mismos, así como el importe a aportar anualmente por parte de los Grupos para compensar el coste de dichos servicios.

El **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE VOX Y EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN EL PARLAMENTO DE LAS ISLAS BALEARES**, formalizado el pasado 21 de diciembre de 2023, establece en la estipulación **TERCERA: CONTRAPRESTACIÓN** que, como contraprestación por los referidos servicios en la estipulación **SEGUNDA: SERVICIOS**, VOX recibirá del Grupo Parlamentario de VOX en el Parlamento de las Islas Baleares la cantidad de 17.600 euros anuales durante la actual Legislatura a partir del 2024 y para el período comprendido entre los meses de julio y diciembre del año 2023, la cantidad de 8.800 euros.

3. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS POR TIPOLOGÍAS.

En este apartado se analizarán las partidas que componen las cuentas anuales, empezando por el resultado y terminando por el efecto acumulado en el balance.

4.1 CUENTA DE RESULTADOS

4.1.1 Ingresos Públicos

La única fuente de ingresos que tiene "El Grupo" es la subvención anual de los Grupos del Parlamento de Baleares que se rige por el Texto refundido de la resolución de retribuciones, indemnizaciones y asignaciones institucionales para el año 2023, aprobado por la Mesa del Parlamento de las Islas Baleares en sesión de fecha 04 de octubre de 2023, modificado por el acuerdo de mesa del día 18 de enero de 2024, en aplicación del Artículo 29 del Reglamento del Parlamento de las Islas Baleares.

4.1.2 Servicios exteriores y aprovisionamientos.

El total contabilizado como Servicios Exteriores y Aprovisionamientos es de 12.870,15 euros cuya distribución por tipo de servicio es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Aportaciones a Gr. Institucionales	8.800,00
Prensa y Radio	3.388,00
Gastos de viajes	292,30
Otros Gastos y Servicios	389,85
Total	12.870,15

4.1.3 Otros gastos de gestión corriente.

En este epígrafe se han contabilizado las contribuciones al partido político VOX que este recibe en compensación por los costes por servicios centralizados que este presta a los Grupos Parlamentarios. El catálogo de servicios que VOX provee a los Grupos se registra en el Convenio al que se refiere la presente Memoria en el apartado 2.7.

Las aportaciones que “El Grupo” ha hecho a VOX en virtud del Convenio son las siguientes:

FECHA	APORTACIÓN
22/12/2023	8.800,00
TOTAL	8.800,00

4.1.4 Resultado excepcional

Cuenta	Concepto	Importe
61000000	Aportaciones a Gr. Institucionales	8.800,00
62730000	Prensa y Radio	3.388,00
62900000	Gastos de viajes	292,30
62990000	Otros gastos y servicios	389,85
70020000	Subvenciones recibidas por Gr.	97.228,55
	TOTAL	84.358,40

4.2 Balance de situación

4.2.1 Tesorería.

El detalle de las cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

“El Grupo” dispone de una única cuenta corriente en la entidad Colonya Caixa d’Estalvis de Pollença con número ****4720 de funcionamiento ordinario, no hay caja en efectivo.

TESORERÍA	IMPORTE
TESORERÍA A 20/11/2023	67.896,85
TESORERÍA A 31/12/2023	95.714,96
DIFERENCIA	27.818,11

4.2.3 Patrimonio Neto.

El movimiento del patrimonio generado a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

A) PATRIMONIO NETO	
A-1) Patrimonio generado	-84.358,40
I. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00
II. Excedente del ejercicio	-84.358,40
A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0,00
A) PATRIMONIO NETO	-84.358,40


4.2.4 Acreedores y otras cuentas a pagar.

La cifra de acreedores refleja un saldo a proveedores y deudas efectivas con ellos por un importe de 11.356,56 euros.

3.1. Impuesto sobre beneficios.

“El Grupo” está exento del pago del Impuesto sobre Sociedades.

En Palma de Mallorca, a 31 de julio de 2024.



Fdo. D^a Manuela Cañadas Pinilla

Portavoz Grupo Parlamentario VOX Parlamento Islas Baleares

ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
I. Inmovilizado intangible	0,00
II. Inmovilizado material	0,00
III. Inversiones inmobiliarias	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo	0,00
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	95.714,96
I. Existencias y anticipos	0,00
II. Créditos a afiliados	0,00
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00
VI. Tesorería	95.714,96
B) ACTIVO CORRIENTE	95.714,96
TOTAL ACTIVO (A+B)	95.714,96
A) PATRIMONIO NETO	-84.358,40
A-1) Patrimonio generado	0,00
I. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00
II. Excedente del ejercicio	-84.358,40
A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0,00
A) PATRIMONIO NETO	-84.358,40
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
I. Provisiones a largo plazo	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	-11.356,56
I. Provisiones a corto plazo	0,00
II. Deudas a corto plazo	0,00
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	-11.356,56
IV. Periodificaciones a corto plazo	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	-11.356,56
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	-95.714,96

CUENTA RESULTADOS A 31/12/23 - GP VOX PARLAMENTO I. BALEARES

	2023
1. Ingresos de origen público	-97.228,55
2. Ingresos de origen privado	0,00
a) Ingresos de afiliados y cargos públicos	0,00
b) Donaciones y legados	0,00
c) Exceso de provisiones	0,00
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1 + 2)	-97.228,55
3. Gastos de personal	0,00
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	12.870,15
5. Amortización del inmovilizado	0,00
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)	12.870,15
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	-84.358,40
6. Deterioro y resultado enajenaciones del inmovil	0,00
7. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)	0,00
8. Resultado excepcional	0,00
II. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6 + 7 + 8)	0,00
III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I + II)	-84.358,40
9. Ingresos electorales de origen público	0,00
10. Ingresos electorales de origen privado	0,00
11. Gastos de las operaciones de la actividad elec	0,00
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)	0,00
12. Ingresos financieros	0,00
13. Gastos financieros	0,00
14. Deterioro y resultado por enajenaciones de inversiones financieras	0,00
V. RESULTADO DE LAS OP. FINANCIERAS (12+13+14)	0,00
VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO (III+IV + V)	-84.358,40
15. Impuestos sobre beneficios*	0,00
VII. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO (VI+15)	-84.358,40

SUMAS Y SALDOS A 31/12/2023 - GP VOX PARLAMENTO I. BALEARES

41000000	Acree.d.por prestac.de serv.	1.513,59	12.870,15		11.356,56	11.356,56
57204720	COLONYA, CAIXA POLLENÇA	97.228,55	1.513,59	95.714,96		95.714,96
61000000	Aportaciones a Gr.institucional	8.800,00		8.800,00		8.800,00
62730000	Prensa y Radio	3.388,00		3.388,00		3.388,00
62900000	Gastos de viajes	292,30		292,30		292,30
62990000	Otros gastos y servicios	389,85		389,85		389,85
70020000	Subvenciones recibidas por Gr.		97.228,55		97.228,55	97.228,55

GPIB GP VOX BALEARES

Nº Registro	Fecha	Nº de asiento	C. General	Tercero	Descripción	Div.	Imp.Divisa	DEBE	HABER
1	15/11/23	FACGPIB2300000016	41000000	A01357	C23/1246	EUR	292,30	0,00	292,30
2	15/11/23	FACGPIB2300000016	62900000	C23/1246. AOUA VIAJES	EUR	292,30	292,30	0,00	
3	20/11/23	SGGPIB2311000001	70020000	CO ASIG GP VOX BALEARES 23	EUR	67.896,85	0,00	67.896,85	
4	20/11/23	SGGPIB2311000001	57204720	CO ASIG GP VOX BALEARES 23	EUR	67.896,85	67.896,85	0,00	
5	21/11/23	PAGPIB2311000002	41000000	A07433	Transf. emi PAGPIB2311000001	EUR	755,04	755,04	0,00
6	21/11/23	PAGPIB2311000002	57204720	PAGPIB2311000001	EUR	755,04	0,00	755,04	
7	21/11/23	PAGPIB2311000004	41000000	A07433	Transf. emi PAGPIB2311000003	EUR	758,55	758,55	0,00
8	21/11/23	PAGPIB2311000004	57204720	PAGPIB2311000003	EUR	758,55	0,00	758,55	
9	04/12/23	SGGPIB2312000001	70020000	CO ASIG GP VOX BALEARES 23	EUR	14.665,85	0,00	14.665,85	
10	04/12/23	SGGPIB2312000001	57204720	CO ASIG GP VOX BALEARES 23	EUR	14.665,85	14.665,85	0,00	
11	22/12/23	FACGPIB2300000017	41000000	A03246	S/FRA 230087	EUR	8.800,00	0,00	8.800,00
12	22/12/23	FACGPIB2300000017	61000000	S/FRA 230087. VOX	EUR	8.800,00	8.800,00	0,00	
13	22/12/23	HGGPIB2312000001	41000000	A06878	Liq.gastos	EUR	389,85	0,00	389,85
14	22/12/23	HGGPIB2312000001	62990000	COMIDA NAVIDAD GPIB. HG 22/12/	EUR	389,85	389,85	0,00	
15	29/12/23	SGGPIB2312000002	70020000	CO ASIG GP VOX BALEARES 23	EUR	14.665,85	0,00	14.665,85	
16	29/12/23	SGGPIB2312000002	57204720	CO ASIG GP VOX BALEARES 23	EUR	14.665,85	14.665,85	0,00	
17	31/12/23	FACGPIB2300000015	41000000	A05893	M/173407	EUR	3.388,00	0,00	3.388,00
18	31/12/23	FACGPIB2300000015	62730000	M/173407. HORA NOVA S.A	EUR	3.388,00	3.388,00	0,00	
TOTAL	111.612,29	111.612,29							

LIBRO MAYOR A 31/12/2023 - GP VOX PARLAMENTO I. BALEARES

Sociedad: GPIB GP VOX BALEARES		Divisa: EUR		Del 01/01/2023 al 31/12/2023							
Fecha	Tipo / Número de asiento	Descripción	Planta	Diario	Marca	Plan.	Debe	Haber	Debe	Haber	
41000000	Acreed.por prestac.de serv.										
	Total del 01/11/2023 al 30/11/2023						1.513,59	292,30	1.513,59	292,30	
	Total del 01/12/2023 al 31/12/2023						0,00	12.577,85	0,00	12.577,85	
41000000				Saldo acreedor a		31/12/23	1.513,59	12.870,15	1.513,59	12.870,15	
							0,00	11.356,56	0,00	11.356,56	
57204720	COLONYA, CAIXA POLLENÇA										
20/11/23	SG SGGPIB2311000001	CO ASIG GP VOX BALEARES 23	GPIB1	BG007		P	67.896,85	0,00	67.896,85	0,00	
21/11/23	PA PAGPIB2311000002	PAGPIB2311000001	GPIB1	BG007		P	0,00	755,04	0,00	755,04	
21/11/23	PA PAGPIB2311000004	PAGPIB2311000003	GPIB1	BG007		P	0,00	758,55	0,00	758,55	
4/12/23	SG SGGPIB2312000001	CO ASIG GP VOX BALEARES 23	GPIB1	BG007		P	14.665,85	0,00	14.665,85	0,00	
29/12/23	SG SGGPIB2312000002	CO ASIG GP VOX BALEARES 23	GPIB1	BG007		P	14.665,85	0,00	14.665,85	0,00	
57204720				Saldo deudor a		31/12/23	97.228,55	1.513,59	97.228,55	1.513,59	
							95.714,96	0,00	95.714,96	0,00	
61000000	Aportaciones a Gr.institucionales										
22/12/23	FAC FACGPIB2300000017	S/FRA 230087. VOX	GPIB1	CO		P	8.800,00	0,00	8.800,00	0,00	
61000000				Saldo deudor a		31/12/23	8.800,00	0,00	8.800,00	0,00	
							8.800,00	0,00	8.800,00	0,00	
62730000	Prensa y Radio										
31/12/23	FAC FACGPIB2300000015	M/173407. HORA NOVA S.A	GPIB1	CO		P	3.388,00	0,00	3.388,00	0,00	
62730000				Saldo deudor a		31/12/23	3.388,00	0,00	3.388,00	0,00	
							3.388,00	0,00	3.388,00	0,00	
62900000	Gastos de viajes										
15/11/23	FAC FACGPIB2300000016	C23/1246. AOUA VIAJES	GPIB1	CO		P	292,30	0,00	292,30	0,00	
62900000				Saldo deudor a		31/12/23	292,30	0,00	292,30	0,00	
							292,30	0,00	292,30	0,00	
62990000	Otros gastos y servicios										
22/12/23	HG HGGPIB2312000001	COMIDA NAVIDAD GPIB. HG 22/12/	GPIB1	GE		P	389,85	0,00	389,85	0,00	
62990000				Saldo deudor a		31/12/23	389,85	0,00	389,85	0,00	

							389,85	0,00	389,85	0,00	
70020000	Subvenciones recibidas por Gr.Parlamentarios										
	20/11/23	SG SGGPIB2311000001	CO ASIG GP VOX BALEARES 23	GPIB1	BG007	P	0,00	67.896,85	0,00	67.896,85	
	4/12/23	SG SGGPIB2312000001	CO ASIG GP VOX BALEARES 23	GPIB1	BG007	P	0,00	14.665,85	0,00	14.665,85	
	29/12/23	SG SGGPIB2312000002	CO ASIG GP VOX BALEARES 23	GPIB1	BG007	P	0,00	14.665,85	0,00	14.665,85	
70020000					Saldo acreedor a						
						31/12/23	0,00	97.228,55	0,00	97.228,55	
							0,00	97.228,55	0,00	97.228,55	
TOTAL SOCIEDAD							GP VOX	111.612,29	111.612,29	111.612,29	111.612,29